UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

N° 383-2023-UNF/CO

Sullana, 11 de agosto de 2023.

VISTOS:

Oficio N° 045-2023-UNF-VAP/DGSA.UFC, de fecha 02 de agosto de 2023; Oficio N° 690-2023-UNF-VPAC/DGSA, de fecha 02 de agosto de 2023; Oficio N° 791-2023-UNF-VPAC, de fecha 03 de agosto de 2023; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18º de la Constitución Política del Perú, prescribe que la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico: Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.

Que, mediante Ley N° 29568 del 26 de julio de 2010 se crea la Universidad Nacional de Frontera en el distrito y provincia de Sullana, departamento de Piura, con fines de fomentar el desarrollo sostenible de la Subregión Luciano Castillo Colonna, en armonía con la preservación del medio ambiente y el desarrollo económico sostenible; y, contribuir al crecimiento y desarrollo estratégico de la región fronteriza noroeste del país.

Que, el artículo 8º de la Ley Universitaria, establece que la autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República e implica los derechos de aprobar su propio estatuto y gobernarse de acuerdo con él, organizar su sistema académico, económico y administrativo.

Que, el artículo 65° de la Ley Universitaria, señala que son atribuciones del Vicerrectorado Académico: 65.1.2. Supervisar las actividades académicas con la finalidad de garantizar la calidad de las mismas y su concordancia con la misión y metas establecidas por el Estatuto de la universidad.

Que, el numeral 6.1.6. de la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, prescribe que son funciones del Vicepresidente Académico: a) Dirigir y ejecutar la política general de formación académica en la universidad.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 461-2021-UNF/CO de fecha 29 de noviembre de 2021, se resuelve aprobar el Estatuto de la Universidad Nacional de Frontera.

www.unf.edu.pe

Av. San Hilarión N° 101 - Zona de Expansión Urbana de Sullana Margen Izquierda entre la Urb. Pop. Villa Perú Canadá Distrito y Provincia de Sullana

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Que, el artículo 31 del Estatuto de la Universidad de Frontera establece que es atribución de la Vicepresidencia Académica: 31.1. *Dirigir y ejecutar la política general de formación académica en la UNF.*

Que, el Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional de Frontera , aprobado mediante Resolución Nº 377-2021-UNF/CO, establece en su artículo 117º. Unidad de Formación Continua: *La Unidad de Formación Continua es la Unidad orgánica de la Dirección de Gestión y de Servicios Académicos, encargada de planificar y gestionar los programas académicos de formación continua en la Universidad, que buscan actualizar los conocimientos profesionales en aspectos teóricos y prácticos de una disciplina, o desarrollar y actualizar determinadas habilidades y competencias de los egresados. Estos programas se organizan preferentemente bajo el sistema de créditos. No conducen a la obtención de grados o títulos, pero sí certifican a quienes los concluyan con nota aprobatoria.*

Que, con Resolución de Comisión Organizadora N° 255-2023-UNF/CO, de fecha 16 de junio de 2023, se aprobó la realización del Plan de Trabajo- curso taller denominado: "Competencias para la Empleabilidad", organizado por la Unidad de Formación Continua de la Dirección de Gestión y Servicios Académicos de Universidad Nacional de Frontera.

Que, con Oficio N° 045-2023-UNF-VAP/DGSA.UFC, de fecha 02 de agosto de 2023, la Unidad de Formación Continua remite a la Dirección de Gestión y Servicios Académicos el Informe Final del curso taller denominado: "Competencias para la Empleabilidad".

Que, con Oficio N° 690-2023-UNF-VPAC/DGSA, de fecha 02 de agosto de 2023, la Dirección de Gestión y Servicios Académicos solicita a Vicepresidencia Académica la aprobación del Informe Final del curso taller denominado: "Competencias para la Empleabilidad" presentando por la Unidad de Formación Continua.

Que, con Oficio N° 791-2023-UNF-VPAC, de fecha 03 de agosto de 2023, la Vicepresidencia Académica remite a Presidencia de Comisión Organizadora el informe final del CURSO-TALLER "COMPETENCIAS PARA LA EMPLEABILIDAD", en función al cumplimiento de las actividades contempladas en el Plan de Trabajo de la Unidad de Formación Continua 2023, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 222-2023-UNF/CO de fecha 29 de mayo de 2023, para efectos de certificación correspondiente.

Que, mediante ACTA N° 058-2023-SO-CO, de fecha 11 de agosto del 2023, en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera, luego de analizar la documentación presentada y de revisar los informes técnicos y legales indicados en los considerandos de la presente Resolución, por unanimidad se acordó: Aprobar el Informe Final del curso taller denominado: "Competencias para la Empleabilidad" presentando por la Unidad de Formación Continua de la Universidad Nacional de Frontera, de conformidad al curso taller que como anexo adjunto forma parte integrante de la presente resolución.

www.unf.edu.pe

Av. San Hilarión N° 101 - Zona de Expansión Urbana de Sullana Margen Izquierda entre la Urb. Pop. Villa Perú Canadá Distrito y Provincia de Sullana

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Que, respecto al Artículo IV el Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobada mediante Decreto Supremo número 004-2019-JUS, recoge como uno de los Principios del Procedimiento Administrativo, el Principio de Legalidad por el cual queda sentado que las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria – Ley Nº 30220 y por la Resolución Viceministerial Nº 045-2023-MINEDU y Acta de Acuerdos de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora N° 058-2023-SO-CO de fecha 11 de agosto del 2023.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el Informe Final del curso taller denominado: "Competencias para la Empleabilidad" presentando por la Unidad de Formación Continua de la Universidad Nacional de Frontera, de conformidad al curso taller que como anexo adjunto forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - AUTORIZAR la emisión de certificados del Curso Taller "Habilidades Blandas", en mérito a lo aprobado en el artículo precedente.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR a través de los mecanismos más adecuados y pertinentes, para conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
DR. JOSÉ FLORENTINO MOLERO LOPEZ
Presidente de la Comisión Organizadora

Universidad Nacional de Frontera
Dra. María Jiménez de Benites
Vicepresidenta Académica de la Comisión Organizadora

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Dr. BALDEMAR TENE FARFAN
Vicepresidente de Investigación

www.unf.edu.pe

Av. San Hilarión N° 101 - Zona de Expansión Urbana de Sullana Margen Izquierda entre la Urb. Pop. Villa Perú Canadá Distrito y Provincia de Sullana

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Unidad de Formación Continua

INFORME FINAL

CURSO TALLER: COMPETENCIAS PARA LA EMPLEABILIDAD

Responsables:

Mg. Berrios Tauccaya Oscar Julián
MSc. David Roberto Ricse Reyes

Sullana – Perú

2023

www.unf.edu.pe

I. PARTICIPANTES

ORGANIZADORES Y EJECUTORES Y RESOLUCION DE APROBACIÓN DEL EVENTO

El desarrollo del curso taller: "Competencias para la empleabilidad", fue autorizado con Resolución de Comisión Organizadora N° 254-2023-UNF/CO.

Organizadores

- Mg. Berrios Tauccaya Oscar Julián
- M.Sc. Ricse Reyes David Roberto
- Mg. Villalta Arellano Segundo Ramos
- Lic. Mariela Giovanna Murguía Panta
- M.Sc. Shirley Tatiana Bustamante Vílchez
- MBA. Vallejos More Leandro Alonso
- Ms. Zapata Mendoza Prospero Cristhian Onofre

Ponente

Ps. Hanter Martin Flores Quevedo

Público objetivo

Egresados de la UNF

Además, se aceptó la participación de estudiantes de pregrado.

II. Introducción:

El presente informe final describe el desarrollo y cumplimiento de objetivos del Curso Taller "Competencias para la empleabilidad", aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 254-2023-UNF/CO, en el que participaron los egresados de los programas de estudio de la Universidad Nacional de Frontera. La Unidad de Formación Continua busca desarrollar y actualizar determinadas habilidades y competencias de los egresados. En este sentido se considera de alta importancia realizar capacitaciones especializadas para fortalecer las competencias profesionales y facilitar la inserción laboral de los egresados de la UNF. En este contexto, se remite el informe final del Curso Taller "Competencias para la empleabilidad", el cual ha logrado cumplir con las expectativas de los participantes.

encuentra ubicada en Av. San Hilarión N° 101 - Nueva Sullana - Sullana, Piura, Perú.

V. EVALUACION DE LOS OBJETIVOS

El cumplimiento del objetivo general se logró gracias a los objetivos específicos abordados durante el desarrollo del curso taller, contando para ello con la participación de 01 ponente especialista en los temas tratados. Se logró desarrollar el curso taller en la modalidad presencial al 100%.

Objetivo General:

Fortalecer la formación integral de los egresados de las diferentes escuelas profesionales, que responda a los contextos sociales, culturales y productivos, a través del desarrollo del Curso Taller "Competencias para la empleabilidad", para favorecer la inserción en el ámbito laboral de los egresados de la Universidad Nacional de Frontera.

Objetivos específicos:

- Fortalecer al egresado en marketing personal y profesional: identificando mis competencias y motivaciones en el ámbito laboral.
- Fortalecer la capacidad del egresado en el diseño de Currículum Vitae de alto impacto.
- fortalecer al egresado la capacidad de realizar presentaciones de alto impacto

que le permitan tener una entrevista exitosa.

- Fortalecer la capacidad de uso de herramientas digitales para potenciar el perfil profesional.

VI.RESULTADOS DE ENCUESTA DE SATISFACCIÓN

Finalizando la última sesión del curso taller "Competencias para la empleabilidad", se les practico una encuesta de satisfacción a nuestros participantes, con la finalidad de saber si fue de su agrado este curso, teniendo como resultado que nuestros participantes se han encontrado satisfechos con el desarrollo del curso, y con el ponente como se puede observar en los gráficos.

Ilustración 1: Resultado de evaluación del facilitador

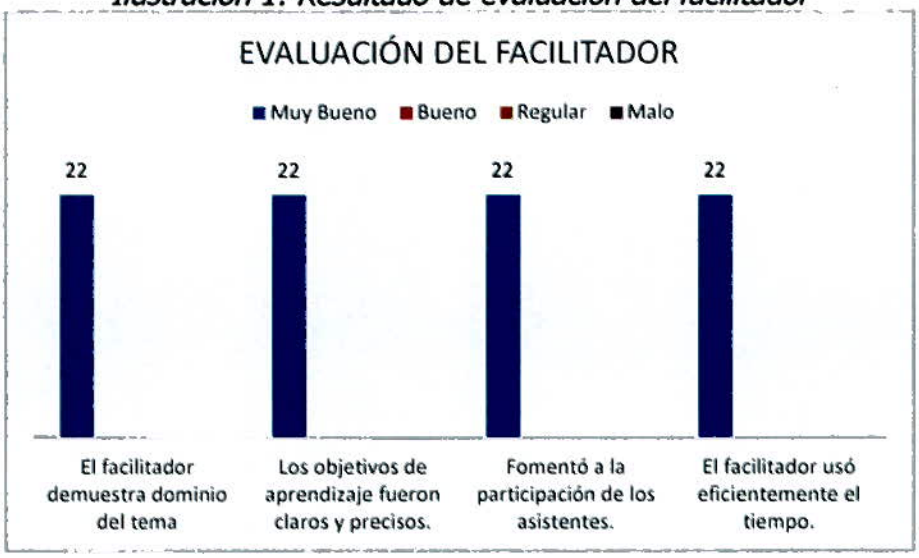

Ilustración 2: Resultados de evaluación del contenido del curso

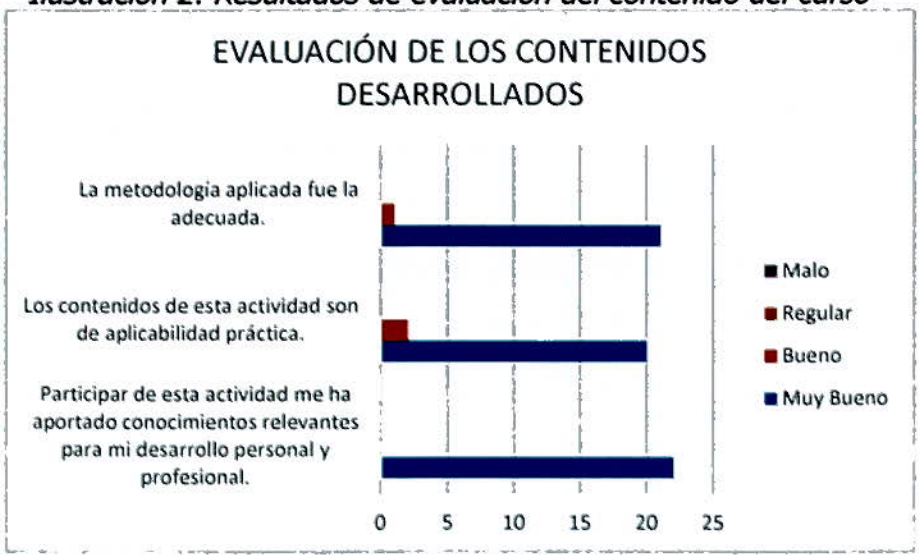

Ilustración 3: Resultado de la evaluación de materiales utilizados en el curso

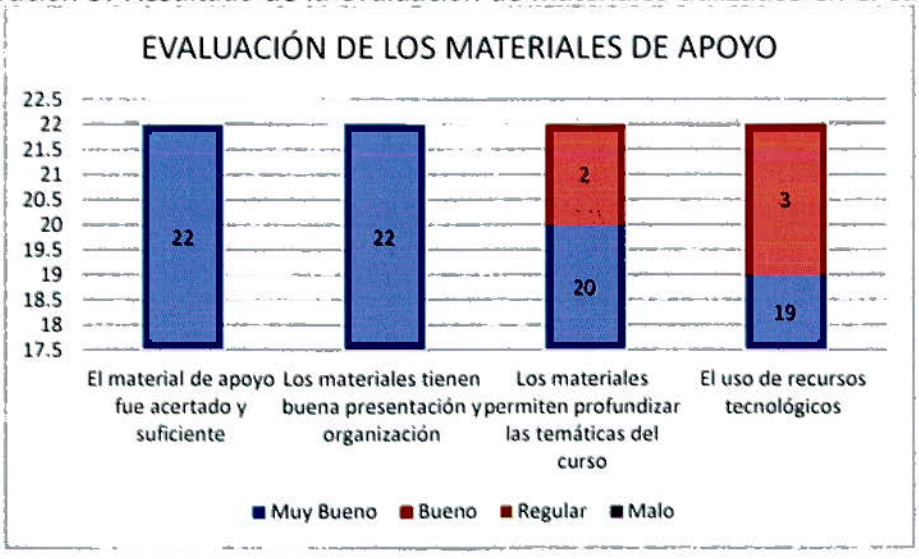

Ilustración 4: Resultado de satisfacción del Curso Taller

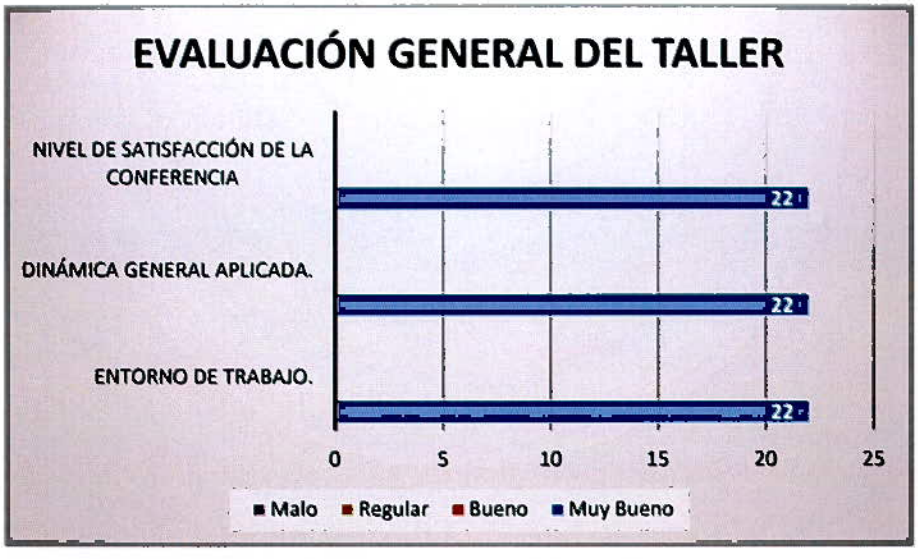

VII. CONCLUSIONES

La Universidad Nacional de Frontera, a través de la Unidad de Formación Continua, impartió el Curso Taller "Competencias para la empleabilidad", permitiendo fortalecer las competencias profesionales de los egresados y estudiantes, que les permita asegurar su éxito profesional en un mundo laboral. Por tal motivo se solicita autorizar la emisión de certificados a organizadores, según corresponda (III. Desarrollo de la capacitación, inciso 3, del presente informe)

VIII. ANEXOS

6.1 Panel fotográfico

Sesión 1: Marketing personal y profesional: identificando mis competencias y motivaciones en el ámbito laboral.

Ilustración 5: Inauguración del curso taller

Ilustración 6: Desarrollo de dinámicas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
V°B°
UNIDAD FORMACIÓN CONTINUA

Ilustración 7: Desarrollo de sesión 01

Sesión 2: Diseño de Currículum Vitae de alto impacto.

Ilustración 8: Desarrollo de sesión 02

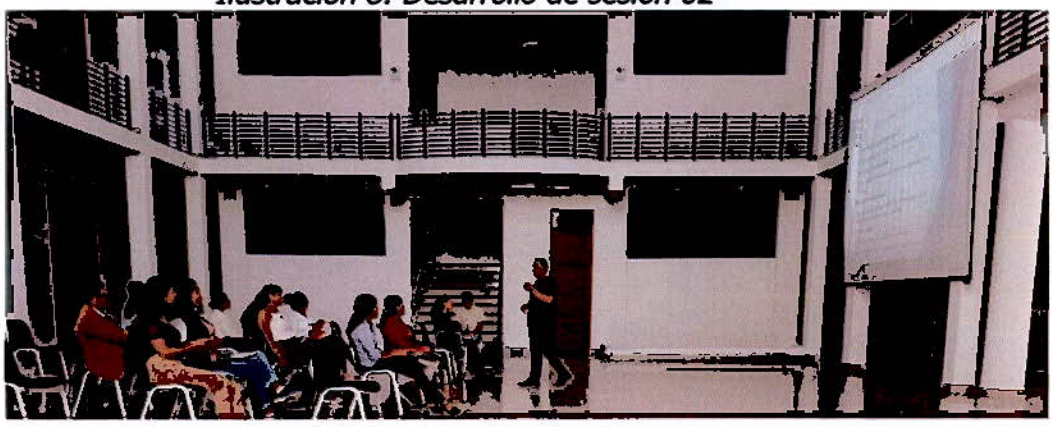

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
V°B°
UNIDAD FORMACIÓN CONTINUA

Ilustración 9: Elaboración de CV

Sesión 3: Presentaciones de alto impacto y entrevista exitosa.

Ilustración 10: Desarrollo sesión 3

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
V°B°
UNIDAD FORMACIÓN CONTINUA

Ilustración 11: Dinámica de entrevista

Sesión 4: Uso de Herramientas digitales para potenciar el perfil profesional.

Ilustración 12: Desarrollo de sesión 4

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
VºBº
CENCAD
FORMACIÓN CONTINUA

Ilustración 13: Evaluación final

6.2 Relación de Participantes inscritos

Mediante las diferentes convocatorias por medio del link de registro: https://forms.gle/eNc3LhuYHdfj7Tqy5

N°	NOMRES	APELLIDOS	DNI
1	GRECIA IVETTE	GINOCCHIO GARCIA	75058356
2	ALISON BEMBELU	ATO RUIZ	75757645
5	RONALDO	CHININ CORDOVA	74776759
6	MARIA FERNANDA	AGUILAR AGUIRRE	75143197
7	LESLY VANESSA	ÁVILA ICANAQUE	71474993
8	KHIARA MAXIMINA	CÉSPEDES CARREÑO	71851887
9	MILAGROS ADRIANA	FARIAS RIBERA	75560442
10	REBECA SARAI	CASTILLO SOCOLA	75577388
11	LUIS ANGEL	GONZALES ROJAS	77160825
12	LUZ MARINA	SALAZAR ATO	62845454
13	GUIDO FERNANDO	GARCÍA GODOS	73865014
14	JHASMYN ABIGAIL	SEMINARIO SIANCAS	76961990
15	LEYDI ANAIS	GUZMÁN GARCIA	73137766
16	BELÉN	PINTADO YPANAQUE	77228316
17	JUAN CARLOS	BARRIOS RENTERIA	76741134
18	CAROLINA LUCY	NOVOA LUY	03661063
19	DANITZA ELIZABETH	CASTILLO VALDEZ	75754806
20	NAHOMI JASMINE	RAMÍREZ RAMÍREZ	72218808
21	YESVY DEL PILAR	SÁNCHEZ QUITO	75186216
22	MARIA MAGDALENA	PALOMINO RAMIREZ	75489114

23	NILDA	CORDOVA RIVERA	75612838
24	ALEJANDRA MERCEDES	MENDOZA VILCHEZ	72806507
25	MICHELL NOEMI	VARGAS VILLEGAS	75744985
26	LLANDERCITA	CUCHCA RAMOS	71767125
27	MARIA DEL CARMEN	GARCIA VEGAS	70477288
28	JECKSON ALEXANDER	RIVERA CABELLOS	74525725
29	HARTHON JOSSUE	ATOCHE LUNA	76440633
30	JAIME	CAMUS CHASQUIBOL	42180099
31	JUAN JOSE	MECHATO CHERO	72103045
32	EDUAR	JIMENEZ PEÑA	45019154
33	KATHERINE IVONNE	SUNCION ALBÁN	76518053
34	CRISTHIAN JAMIL	CALVA CASTRO	72130394
35	JOSSEP ELGAR	BURGA FARFÁN	76370329
36	KELLY CARMEN NARELY	GARCIA CHERO	75977165
37	ALISON BEMBELU	ATO RUIZ	75757645
38	GLORIA ESTRELLA	ORDINOLA REYES	75104217
39	ELIZABETH	PALOMINO BOBADILLA	72460110
40	MARIA DEL CARMEN	GARCIA VEGAS	70477288
41	LUIS PAÚL	ACUÑA CRUZ	71431491
42	PEDRO AARON	REY CHÁVEZ	77101489
43	MARIA PAULINA	CARRIÓN SUQUILANDA	72504496
44	MARCIA FERNANDA	MORALES BOULANGGER	72361951
45	AARON	CASTILLO COVEÑAS	73302903
46	EDUARDO SEBASTIÁN	GUARNIZO SOLANO	73322930
47	DARYED	SALDARRIAGA MASIAS	76738549
48	PEDRO MIHAEL ISAAC	RODRIGUEZ DELGADO	73424885
49	PRISCILA DE LOS ANGELES	CHUNGA VIDANGOS	72902087
50	KENSIL TAIZ	CORDOVA SANCHEZ	76147855
51	VALERY NAIT	RISCO CASTILLO	75573969
52	ANDERSON DAVID	BARDALES VALLE	76558845
53	CARMEN ROSA	VALDIVIEZO INFANTE	76728280
54	CAROL IVONNE	ZARATE REYES	76788547
55	DIEGO JESÚS	TORRES ALVINES	73858954
56	YORDIN SMITH	CUEVA SOCOLA	76550577
57	MARKYURI YOSELIN	VIDAL MORALES	75726177
58	FRANK JESÚS	REYES CRIOLLO	76798261
59	DAMARIS YSABELLA	MENA NAVARRO	72851283
60	ANGIE YADIRA	OLAYA PALACIOS	73860581
61	JHORDANO ALESSANDRO	VALLES ROMERO	75566117
62	MARYURI EDITH	BERRÚ REQUENA	72851281
63	MARIA DEL PILAR	INFANTE PORTUGUES	74525729
64	TAYME FRANCINI	CURAY AGUILAR	74757462
65	DIANA LIZBHET	FLORES ORTIZ	71496763
66	JOSE ANTHONY	GIRON GARCIA	62027859

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
V°B°
UNIDAD FORMACIÓN CONTINUA

67	BELINDA ELIZBETH	ADANAQUE VIERA	75585973
68	KRISTELL IVETTE	ARCELA ROJAS	71387983
69	ROSMERY GERALDINE	FARFAN CRISANTO	74066854

Lista de asistencia de participantes al curso

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	SESION 01	SESION 02	SESION 03	SESION 04
1	ACUÑA CRUZ LUIS PAUL	X			
2	ADANAQUE VIERA BELINDA ELIZABETH	X			X
3	ATO RUIZ ALISON BEMBELU	X	X	X	
4	BARDALES VALLE ANDERSON DAVID	X			
5	BERRU REQUENA MARYURI EDITH	X	X	X	
6	CALLE HERRERA CRISTOFER				X
7	CAMACHO DELGADO ANGELES ABIGAIL	X			
8	CANTERAC ANDRADE CAMEN KATISKA	X			
9	CHUNGA VIDANGOS PRISCILA DE LOS ANGELES	X			X
10	CORDOVA SANCHEZ KAROL TAIZ				X
11	CORNEJO CALDERON MELANEE JAELLY				X
12	CUEVA SOCOLA YORDIN SMITH	X			
13	CURAY AGUILAR TAYME	X	X	X	X
14	DIOSES JIEMENEZ AHYSA VENESSIA	X			
15	GARCIA CHERO KELLY CAMEN NAIELY	X			
16	GARCIA VEGAS MARIA DEL CARMEN	X	X	X	X
17	GINOCCHIO GARCIA GRECIA IVETTE	X			
18	GIRON GARCIA JOSE ANHONY	X			
19	GONZALES ROJAS LUIS ANGEL		X	X	X
20	GUARNIZO SOLANO EDUARDO SEBASTIAN	X			
21	INFANTE PORTUGUEZ MARIA DEL PILAR	X	X	X	X
22	MANCHAY TOCTO MADALY				X
23	MEDINA SAONA ROSA MARIA DEL ROSARIO	X	X	X	X
24	MENA NAVARRO DAMARIS YSABELLA	X	X	X	
25	MORAN SILVA ESTEFANY	X			
26	MORE GIRON ALEXANDER	X			
27	OLAYA PALACIOS ANGIE YADIRA	X	X	X	
28	ORTIZ VILLALTA MIRIAM YUDITH	X	X	X	X
29	PALACIOS GIRON ALEXIS				X
30	PALOMINO BOBADILLA ELIZABETH	X	X	X	X
31	PALOMINO RAMIREZ MAGDALENA	X			
32	RAMIREZ BURGOS CESAR SAUL	X	X	X	
33	REY CHAVES PEDRO AARON	X			
34	REYES CRIOLLO FRANK JESUS	X			X
35	RIFRIO GONZAGA JOSE				X
36	RISCO CASTILLO VALERY NAIT	X	X	X	X
37	RIVAS PALACIOS CESAR MAURIÑHO	X	X	X	
38	RODRIGUEZ DELGADO PEDRO MIHAEL ISAAC	X	X	X	X
39	ROSALES CURAY NELIDA GERALDINE	X			
40	SALAZAR ATO LUZ MARINA	X	X	X	X
41	SALDARRIAGA MASIAS DARYEA	X			
42	SUNCION ALBAN KATHERINE IVONNE	X	X	X	X
43	TORRES ALVINES DIEGO JESUS	X			
44	VALDIVIEZO INFANTE CARMEN ROSA	X			

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
V°B°
UNIDAD FORMACIÓN CONTINUA

45	VALLES ROMERO JHORDANO ALESSANDRO	X	X	X	X
46	VEGA SAAVEDRA CESAR RICARDO				X
47	VIDAL MORALES MARKYURI YOSELIN	X	X	X	
48	ZARATE REYES CAROL IVONNE	X			

6.3 Relación de asistentes que cumplieron con el 70% de asistencia y ameritan certificado

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	SESION 01	SESION 02	SESION 03	SESION 04
1	ATO RUIZ ALISON BEMBELU	X	X	X	
2	BERRU REQUENA MARYURI EDITH	X	X	X	
3	CURAY AGUILAR TAYME	X	X	X	X
4	GARCIA VEGAS MARIA DEL CARMEN	X	X	X	X
5	GONZALES ROJAS LUIS ANGEL		X	X	X
6	INFANTE PORTUGUEZ MARIA DEL PILAR	X	X	X	X
7	MEDINA SAONA ROSA MARIA DEL ROSARIO	X	X	X	X
8	MENA NAVARRO DAMARIS YSABELLA	X	X	X	
9	OLAYA PALACIOS ANGIE YADIRA	X	X	X	
10	ORTIZ VILLALTA MIRIAM YUDITH	X	X	X	X
11	PALOMINO BOBADILLA ELIZABETH	X	X	X	X
12	RAMIREZ BURGOS CESAR SAUL	X	X	X	
13	RISCO CASTILLO VALERY NAIT	X	X	X	X
14	RIVAS PALACIOS CESAR MAURIÑHO	X	X	X	
15	SALAZAR ATO LUZ MARINA	X	X	X	X
16	SUNCION ALBAN KATHERINE IVONNE	X	X	X	X
17	VALLES ROMERO JHORDANO ALESSANDRO	X	X	X	X
18	VIDAL MORALES MARKYURI YOSELIN	X	X	X	

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
V°B°
UNIDAD FORMACIÓN CONTINUA

6.4 Resolución de Aprobación de Curso Taller